

MARTES, 25 DE MAYO DE 2010 - BOC NÚM. 99

AYUNTAMIENTO DE RUESGA

CVE-2010-7384 *Información pública del nuevo documento de texto refundido del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Ruesga.*

El Pleno municipal del Ayuntamiento de Ruesga celebrado el día 28 de abril de 2010 acordó someter el nuevo texto refundido de Plan General de ordenación urbana, (texto de la modificación puntual del planeamiento) junto con el documento ambiental definitivo (ISA definitivo) a un nuevo periodo de información pública a través de anuncio en el BOC y consultas personalizadas a distintas AAPPs por un periodo de 45 días durante el cual, tanto el público en general como las personas físicas o jurídicas interesadas podrán examinar ambos documentos y realizar las alegaciones y sugerencias que estimen adecuadas a su derecho, de acuerdo con el Art. 10 de la 9/2006 sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

El documento podrá consultarse en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Ruesga, en horario de 9.00 a 14.30 horas durante el citado plazo a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Igualmente, toda la información estará a disposición del público en la web www.georuesga.es a efectos de su consulta.

Riva, 7 de mayo de 2010.

El alcalde,

Jesús Ramón Ochoa Ortiz.

2010/7384

CVE-2010-7384